

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GONZALEZ & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve a días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once horas en el inmueble de la compañía ubicada en Los Ceibos Conjunto Residencial San Nicolás Villa 2, se reunieron los señores JONATHAN ALBERTO GONZALEZ SERRANO, como propietario de cuatrocientas acciones y el señor ANTEPARA CHEDRAUI JAMIL MAX, como director de la reunión, titular de cuatrocientos acciones de \$1 cada una con lo cual se encuentra presente íntegramente el capital social de la empresa que esta constituido por 800 acciones. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía González Asociados Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. se designa al señor Jonathan González, como secretario de la reunión.

De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

El señor director, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia Ad-Hoc solicita al señor secretario que forme la lista de accionistas presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los accionistas y constata que existe el quórum exigido por el artículo por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes el señor presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente. Memoria que el Gerente de la compañía GONZALEZ & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A, presenta a la Junta General de socios el 29 de Marzo del 2019 SEÑORES ACCIONISTAS. De conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2018.

En el acto el señor secretario da lectura al informe del gerente.- en su debida oportunidad les envié los estados financieros respectivos, debido a situaciones de logística la empresa aun no arranca su vida comercial Agradeciendo el apoyo brindado, me suscribo de los accionistas de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en la Ley paso a continuación

a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018, la misma que en su informe deja constancia que ha ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas la resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ing Consuelo Serrano Villegas, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala. De inmediato se pasa a analizar el tercer punto el accionista Jonathan González solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; el señor presidente traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los accionistas, en señal de aceptación.



Jonathan Gonzalez S.